



Federación Internacional
de Trabajadoras del Hogar

No hay Justicia Social sin Trabajo Decente para las Trabajadoras del Hogar

DÍA
INTERNACIONAL
DE LOS/LAS
TRABAJADORES/
AS 2024

01/05/2024

PG 1 OF 3

DECLARACIÓN DEL PRIMERO DE MAYO DE 2024

La conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras tiene su origen en la represión sangrienta que sufrieron los trabajadores de una fábrica de Chicago (Estados Unidos) en 1886 por reclamar una jornada laboral de ocho horas. Hoy, casi ciento treinta años después, y cuando la mayoría de los sectores de trabajadores han conquistado los derechos que merecen, las trabajadoras del hogar siguen luchando por condiciones laborales y de vida decentes.

Cada día, cerca de 75,6 millones de trabajadoras del hogar hacen posible el bienestar de nuestras sociedades, proporcionando cuidados vitales para el mantenimiento de hogares y familias en todo el mundo. Gracias a su trabajo, cientos de millones de hombres y mujeres disfrutan de hogares limpios, comida casera y ropa en buenas condiciones. Las trabajadoras del hogar también cuidan de niños, personas mayores, enfermas o con discapacidad, cubriendo el vacío existente en las políticas de atención pública y permitiendo que esos cientos de millones de personas vayan a trabajar, generando los ingresos necesarios para sostener sus vidas.

Sin embargo, el trabajo doméstico sigue siendo subvalorado, no reconocido e inadecuadamente protegido. Aunque las trabajadoras del hogar representan el 25% de la fuerza laboral de los cuidados, aún son consideradas trabajadoras no calificadas o, peor aún, ni siquiera son consideradas trabajadoras. Esta narrativa dominante -y contradictoria- ha justificado durante siglos la ausencia de condiciones laborales y de vida decentes para ellas. La precariedad laboral es un denominador común para las trabajadoras del sector, ya sea debido a su exclusión de la legislación laboral y la seguridad social, o a la falta de implementación efectiva de la normativa vigente.

El último informe de la FITH, "[La Centralidad del Cuidado y el Apoyo desde una perspectiva de Derechos Humanos](#)", así como otros reportes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ilustran esta dura realidad:

- El 36,1% de las TH están completamente excluidas de las legislaciones laborales nacionales.
- El 50,1% de las TH no tienen derecho legal a la seguridad social.
- En la práctica, solo el 6% de las TH están cubiertas por todas las ramas de la seguridad social (OIT, 2022).
- Casi la mitad de las TH siguen excluidas de las disposiciones específicas que limitan la jornada de trabajo.



Federación Internacional
de Trabajadoras del Hogar

No hay Justicia Social sin Trabajo Decente para las Trabajadoras del Hogar

DÍA
INTERNACIONAL
DE LOS/LAS
TRABAJADORES/
AS 2024

01/05/2024

PG 1 OF 3

- El 46% de las TH no tienen derecho legal a un salario mínimo / A nivel mundial, las TH perciben alrededor de la mitad del salario mensual promedio de los demás trabajadores (OIT, 2023).
- El 81,2% de las TH (61,4 millones) están empleadas informalmente.
- En algunos países, las TH (especialmente las migrantes) están excluidas del derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva.
- 7,1 millones de niños/as de 5 a 17 años se dedican al trabajo doméstico, lo que constituye trabajo infantil.
- El trabajo doméstico está entre los cinco sectores con mayores índices de trabajo forzoso entre adultos, y uno de los principales sectores con mayor número de niños/as en condiciones de trabajo forzoso.
- Las TH migrantes son frecuentemente objeto de diferentes formas de violación de derechos laborales y humanos, tales como explotación, abuso, violencia, acoso e incluso esclavitud moderna y tráfico de personas.
- Las TH son particularmente vulnerables a la violencia y el acoso en el trabajo, así como a múltiples e interseccionales formas de discriminación basadas en su género, raza, etnia, clase y estatus migratorio, entre otros factores.

Estos datos reflejan una paradoja: quienes más contribuyen a la economía del cuidado son las más desfavorecidas en términos de derechos laborales y las que más desafíos enfrentan para satisfacer sus propias necesidades de cuidado. Y es que las trabajadoras del hogar también proporcionan cuidados no remunerados en sus hogares y para sus familias, debido a la ausencia de servicios de cuidado público asequibles (o gratuitos) y a la frecuente falta de acceso a la protección social. Esto contribuye a aumentar su carga de trabajo y la de otras mujeres de su entorno inmediato, así como a limitar su participación en el mercado laboral, lo que perpetúa el ciclo de la pobreza. El cuidado debe ser un bien público y un derecho humano, para todos sin excepciones.

La demanda mundial de servicios de cuidado está creciendo rápidamente, poniendo de manifiesto un enorme déficit en la disponibilidad de servicios de cuidado público y evidenciando la vital importancia de las trabajadoras del hogar para prevenir una inminente crisis de los cuidados (OIT, 2024). El bienestar futuro de la humanidad dependerá en gran medida de la inversión en sistemas integrales de cuidados y de cómo se trate a las trabajadoras del hogar. Reconocerlas como trabajadoras del cuidado calificadas, con los mismos derechos que otros trabajadores del sector, e incluirlas en las políticas nacionales de cuidado, los marcos legal-



Federación Internacional
de Trabajadoras del Hogar

No hay Justicia Social sin Trabajo Decente para las Trabajadoras del Hogar

DÍA
INTERNACIONAL
DE LOS/LAS
TRABAJADORES/
AS 2024

01/05/2024

PG 1 OF 3

es y la protección social es esencial para garantizarles el trabajo decente y, al mismo tiempo, satisfacer las necesidades de cuidado de toda la población.

Al adoptar el Convenio 189 en 2011, la OIT envió un mensaje contundente al mundo: las trabajadoras del hogar son trabajadoras y, como cualquier otro trabajador, tienen derecho a condiciones laborales y de vida decentes, por ley y en la práctica. En el Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras, la Presidenta de la FITH, Carmen Brítez, reafirma ese mensaje: *"Hoy es una fecha muy importante para el movimiento de trabajadores organizados de todos los sectores; y por esta razón, las trabajadoras del hogar visibilizamos la lucha que hemos llevado a cabo durante décadas: es hora de que los Estados y las sociedades reconozcan el trabajo doméstico como un trabajo decente y con derechos"*.

No hay justicia social sin trabajo decente para las trabajadoras que sostienen al mundo con manos generosas y corazones resilientes. Este 1 de mayo, las honramos y saludamos afectuosamente. ¡Feliz día, compañeras!

 Ginebra, Suiza

 info@idwfed.org